**Acta No. 52 Sesión Ordinaria**

**Celebrada el día 28 de Septiembre del 2020**

En la Ciudad de Gral. Escobedo, Nuevo León siendo las 12-doce horas con 05-cinco minutos del día 28-veintiocho de Septiembre del año 2020-dos mil veinte, reunidos de manera virtual mediante la aplicación Zoom, para el efecto de celebrar la cuadragésima séptima Sesión Ordinaria correspondiente del ejercicio constitucional 2018-2021, a la cual fueron previa y personalmente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 35 inciso b) fracción IV, 44, 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; en relación con el artículo 54 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, presidiendo la Sesión la C. Presidente Municipal, Licenciada Clara Luz Flores Carrales.

 El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera manifiesta: “Por indicación de la c. presidenta municipal, y con fundamento en lo establecido por la Ley de Gobierno municipal del estado de Nuevo León, del reglamento interior del r. ayuntamiento, así como del acuerdo generado en sesión de fecha 29 de junio del 2020 relativo a la celebración de sesiones de este ayuntamiento a través de plataformas digitales durante el período de contingencia sanitaria a causa del Covid-19, se les ha convocado previamente para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Septiembre para dar inicio a la misma, procederé a tomar lista de asistencia y verificar el quórum reglamentario. Preside esta sesión la Lic. Clara Luz Flores Carrales, presidenta municipal de Gral. Escobedo, N.L.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera procede a pasar lista de asistencia:

|  |
| --- |
| **Lista de Asistencia:** |
| Clara Luz Flores Carrales | Presidente Municipal |
| Juan Manuel Méndez Martínez | Primer Regidor  |
| Alma Velia Contreras Ortiz  | Segunda Regidora |
| José Luis Sánchez Cepeda | Tercer Regidor |
| Brenda Elizabeth Orquiz Gaona | Cuarta Regidora |
| Walter Asrael Salinas Guzmán | Quinto Regidor |
| Claudia Soledad Barba Barella | Sexta Regidora |
| Miguel Quezada Rodríguez  | Séptimo Regidor |
| Stephanie Guadalupe Ramirez Guadalupe  | Octava Regidora |
| Pedro Góngora Valadez  | Noveno Regidor |
| Claudia Edith Ramos Ojeda  | Decima Regidora |
| Mario Antonio Guerra Castro | Décimo Primer Regidor |
| Wendy Maricela Cordero González | Décimo Segunda Regidora |
| Cuauhtémoc Sánchez Morales  | Décimo Tercer Regidor |
| Carolina María Vázquez Juárez | Décimo Cuarta Regidora |
| Américo Rodríguez Salazar | Síndico Primero |
| Lucía Aracely Hernández López | Síndico Segunda |

Así mismo nos acompaña el C.P. Erubiel Cesar Leija Franco Secretario de Administración Finanzas y Tesorero Municipal.

 Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, constata la presencia del cuerpo colegiado declarando que existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente Sesión.

 El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, continúa con el uso de la palabra mencionando lo siguiente: “cumpliendo con las indicaciones de la C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el siguiente orden del día:

1.- Lista de asistencia;

2.- Lectura del Acta 51 de la Sesión Ordinaria del día 15 de Septiembre del 2020;

3.- Toma de protesta de la C. Stephanie Guadalupe Ramirez Guadian como Regidora Propietaria del Ayuntamiento de General Escobedo correspondiente al periodo constitucional 2018-2021;

4.-Presentación de informes anuales de Comisiones del Ayuntamiento de General Escobedo en su periodo constitucional 2018-2021;

5.-Presentación del Informe contable y Financiero de la Secretaria de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal correspondiente al mes de Agosto del 2020;

6.- Asuntos Generales;

* Presentación de las siguientes propuestas:
* Recinto oficial, fecha y hora de celebración de la Sesión Solemne para rendir el Segundo Informe del Gobierno Municipal de General Escobedo, Nuevo León en su periodo constitucional 2018-2021.
* Orden del día para la celebración de la Sesión Solemne relativa a la presentación del Segundo Informe del Gobierno Municipal de General Escobedo, Nuevo León en su periodo constitucional 2018-2021; y

7.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera convoca a los presentes a votar de manera económica, y exhorta a que quienes estén de acuerdo con la propuesta del orden del día lo manifiesten en la forma acostumbrada;

**UNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la Sesión a celebrarse en el presente acto.**

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA 51 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.………………………………………………………………………………………………**

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, comenta lo siguiente: pasando al punto número 2 del orden del día, se les envió documentalmente el acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 15 de Septiembre del año en curso, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios al documento en referencia, y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de su lectura; quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta 52 del 15 de Septiembre del 2020, sírvanse manifestarlo con el emoji correspondiente.

Con 15 votos a favor y 1 voto en abstención por parte de la Regidora Carolina Maria Vazquez Juarez.

El Ayuntamiento en votación económica emite el siguiente acuerdo:

**UNICO.- Por mayoría se aprueba la dispensa de la lectura del Acta 52, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 15 de Septiembre del 2020…………………………………………..…………………………………………………………………………..………………**

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha Acta.

El Ayuntamiento en votación económica emite el siguiente acuerdo:



**UNICO. -Por unanimidad se aprueba el acta 52, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 15 de Septiembre del 2020 (ARAE-300/2020)………………………………………………………………………………..**

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, Comenta:

 Para dar cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de N.L., se les informa a los presentes los acuerdos tomados en la pasada sesión ordinaria, los cuales son:

1.- Aprobación del acta 50, correspondiente a la sesión ordinaria del día 28 de agosto del 2020;

2.- Aprobación de la propuesta de integración del consejo consultivo anticorrupción del municipio de General Escobedo;

3.- Aprobación de propuesta para someter a consulta pública por 15 días hábiles proyecto del reglamento para la atención integral de las personas adultas mayores en el municipio de General Escobedo;

3.- Aprobación de solicitud de licencia sin goce de sueldo por la regidora Erika Janeth Cabrera Palacios; y

4.- Aprobación de la propuesta para autorizar la firma de un convenio de formalización del programa de desarrollo institucional municipal y de las demarcaciones del distrito federal entre el ejecutivo federal de la nación, por conducto de la secretaría de bienestar, el Gobierno del estado de Nuevo León y el municipio de General Escobedo;



**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. -** **PRESENTACIÓN DE INFORMES ANUALES DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO EN SU PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.**

El Secretario del R. Ayuntamiento menciona lo siguiente: Pasando al punto número 4 del orden del día, hacemos mención de la Presentación de Informes Anuales de Comisiones del Ayuntamiento de General Escobedo en su periodo constitucional 2018-2021; los documentos han sido circulados con anterioridad, señalando también que los mismos serás transcritos en su totalidad al acta correspondiente, por lo que se propone la dispensa de su lectura; quienes estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Con 15 votos a favor y 1 voto en contra por parte de la Regidora Carolina María Vázquez Juárez.

El Ayuntamiento en votación económica emite el siguiente acuerdo:

**UNICO. - Por mayoría se aprueba la dispensa de la Presentación de Informes Anuales de Comisiones del Ayuntamiento de General Escobedo en su periodo constitucional 2018-2021.**

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha presentación de Informes de Comisiones.

Acto seguido la Regidora Carolina María Vázquez Juárez manifiesta lo siguiente. - Secretario yo si quiero a dar a conocer mi informe.

Acto seguido el Licenciado Andrés C. Mijes Llovera Secretario de Ayuntamiento comenta lo siguiente. - pero hay un acuerdo de cabildo donde sea omitido las lecturas, ya fueron todas circuladas, no puede violar el acuerdo de cabildo regidora.

Acto seguido la Regidora Carolina María Vázquez Juárez comenta lo siguiente. - yo si quiero presentarlo, entonces en asuntos generales.

Acto seguido el Licenciado Andrés C. Mijes Llovera Secretario de Ayuntamiento comenta lo siguiente. – como usted quiera.

A continuación, se somete a votación de los presentes la propuesta mencionada en este punto del orden del día.

Con 13 votos a favor y 1 voto en contra por parte de la Regidora Carolina Maria Vazquez Juarez.

El Pleno, emite el siguiente acuerdo:

**ÚNICO.- Por mayoria se aprueba la presentación de Informes Anuales de Comisiones del Ayuntamiento de General Escobedo en su periodo constitucional 2018-2021.**

**(ARAE-301/2020)………………..........................................................................................................**

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Obras Publicas corresponde observar.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACCION** | **UBICACION** | **COLONIA** | **FECHA DE TERMINO** |
| Alumbrado | Paso Cucharas | Paso Cucharas | 20-nov-19 |
| Alumbrado | Paso Cucharas | 24 de Febrero | 20-nov-19 |
| Pavimentación  | Rio Conchos | Jardines del Canada | 02-dic-19 |
| Pavimentación  | Av. Compostela y Av. Las Torres | Topo Grande | 10-dic-19 |
| Muro y Lavadero | de las Azucenas | Jardines de San Martin | 13-dic-19 |
| Pavimentación  | Montes Pirineos | Monterreal | 20-dic-19 |
| Adecuación Pluvial  | Monte Olimpo y Paseo de la Amistad | Monterreal | 22-dic-19 |
| Repavimentación | Santa Teresa | Santa Martha | 24-dic-19 |
| Muro de Contención | Av. Las Torres | Jardines de San Martin | 31-dic-19 |
| Pavimentación  | Gustavo A. Madero | Los Altos | 10-ene-20 |
| Rehabilitación de Pavimento | Alcatraces entre Tulipanes a Paraíso | Girasoles II | 07-feb-20 |
| Rehabilitación de Pavimento | Unidad Democrática entre Unidad Ecológica a Fray Servando | La Unidad | 29-feb-20 |
| Pavimentación  | Josefa Ortiz de Domínguez | Los Altos | 06-mar-20 |
| Repavimentación | Ponciano Arriaga | Los Elizondo | 16-mar-20 |
| Pavimentación  | Escobedo y Monterrey | Sócrates Rizzo | 20-mar-19 |
| Pluvial | calle Donato Elizondo de Ramos Arizpe al Río Pesquería | Las Encinas | 31-mar-20 |
| Distribuidor | Av. Unión y Av. Las Torres | Mirasur II | 31-mar-20 |
| Consultorio Médico y Equipamiento de Dispensario  | Gerardo Villarreal y Leonel Chávez | Emiliano Zapata | 14-abr-20 |
| Rehabilitación de Pavimento | Santa Úrsula | Santa Martha | 30-abr-20 |
| Rehabilitación de pavimento | Rey Fernando de Aragón | Quinto Centenario | 30-abr-20 |
| Pluvial  | San Francisco de Asís | Villas de San Francisco | 25-jun-20 |
| Rehabilitación de Pavimento |
| Rehabilitación de Pavimento | Pistilo entre Sepalo y Margaritas | Valle de Girasoles | 15-jul-20 |
| Rehabilitación de Pavimento | Paseo del Parque | Topo Grande | 10-ago-20 |
| Vado | Calle Zanahoria | Fernando Amilpa | 13-ago-20 |
| Agua Potable | Lourdes Caballero | Andres Caballero | 28-ago-20 |
| Rehabilitación de Pavimento | San José de los Sauces | Privadas del Sauce | 30-ago-20 |
| Rehabilitación de Pavimento | Juarez | Lázaro Cárdenas | 20-sep-20 |
| Pluvial | Santiago Roel | Col. Eulalio Villarreal | 25-sep-20 |
| Rehabilitación de Pavimento | Sendero Divisorio y Calle San Miguel | La Alianza | 25-sep-20 |
| Rehabilitación de Tomas Agua Potable | Calle Níspero Manzana 91 | Fernando Amilpa | 30-sep-20 |
| Rehabilitación de Pavimento | Camino vecinal | Monclovita | 30-sep-20 |
| Agua Potable y Drenaje Sanitario | Francisco Villa | Alfareros | 30-sep-20 |
| Nodo | La Alianza | La Alianza | 30-sep-20 |

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos corresponde observar.

Ante la contingencia sanitaria los derechos humanos se tuvieron que hacer valer para tal acontecimiento de salud mundial para lo cual se realizaron diferentes actividades o acciones de manera digital con el fin de concientizar a la ciudadanía para defender y hacer valor los derechos humanos de todos los escobedenses.

* Taller de Derechos Humanos desde Niños
* Taller de Derechos Humanos en lo laboral
* Taller de Derechos Humanos para la mujer

Se ha brindado asesoría en el área de Derechos Humanos a las personas que lo han solicitado en la oficina de Regidores, ya que en el municipio por parte de ciudadanos cometen actos arbitrarios y en contra de la integridad de las personas.

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil corresponde observar

La Secretaria de Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica en esta contingencia sanitaria es de las dependencias con más actividad y la comisión que presido está al pendiente de sus necesidades por lo cual se les doto de los insumos necesarios de protección para su salud y poder salir a cuidar a los escobedenses.

|  |  |
| --- | --- |
| **ACCION**  | **DESCRIPCION** |
| FILTROS EN AREAS MUNICIPALES PARA REVISION DEL USO DE CUBREBOCAS | LOS ELEMENTOS POLICIACOS LE HACEN LA OBSERVACION A LA CIUDADANIA DEL USO DEL CUBREBOCAS COMO MEDIDA DE SALUD PREVENTIVA |
| APOYO ANTE EL HURACAN HANNA | LAS UNIDADES DE POLICIA BRINDARON EL APOYO A LOS CIUDADANOS DE ESCOBEDO ANTE LAS FUERTES LLUVIAS EN CIERTOS PUNTOS DEL MUNICIPIO |
| APOYO A POLICIAS CON UN RECONOCIMIENTO  | SE ENTREGARON RECONOCIMIENTOS A POLICIAS DESTACOS POR SUS LABORES DENTRO DE SU DEBER |
| LA UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS | SE VISITO LA UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS |
| CAPACITACION CONTINUA | EN MEJORA DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ELEMENTOS POLICIACOS SE PRETENDE TENER POLICIAS CON UN CONOCIMIENTO COMPLETO |
| APOYO ANTE EL PARO DE RUTAS URBANAS | LAS UNIDADES DE POLICIA BRINDARON APOYO A LOS CIUDADANOS DE ESCOBEDO CON EL FIN DE LLEGAR A SUS DESTINOS ANTE UNA EMERGENCIA DE UN PARO DE LABORES DE RUTAS URBANAS. |
| GRADUACION DE CADETES DE LA ACADEMIA  | SE REALIZO LA GRADUACION DE CADETES PARA EL INGRESO A LA COORPORACION. |

EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL:

|  |  |
| --- | --- |
| **ACCION**  | **DESCRIPCION** |
| ATENCION A EMPRESAS EN MEDIDAS DE SEGURIDAD | SE REALIZAN INSPECCIONES ALEATORIAS CON EL FIN DE BRINDAR SEGURIDAD A EMEPLEADOS Y CIUDADANOS CERCANOS A LA ZONA DE LAS EMPRESAS. |
| PROTOCOLOS DE ATENCION A ESCOBEDENSES PARA EL HURACAN HANNA | SE REALIZO UN OPERATIVO EN CONJUNTO CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PARA SALVAGUARDAR A LA CIUDADANIA DE LAS LLUVIAS DEL HURACAN HANNA.  |
| ATENCION A ESPACIOS EDUCATIVOS | SE REALIZAN INSPECCIONES A PETICION DE LOS DIRECTIVOS DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS PARA ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES |
| CIERRES CANALONES Y CRECIENTES DE RIOS, ARROYOS | DE MANERA PREVENTIVA SE REALIZAN LOS CIERRES EN TEMPORADA DE LLUVIAS |
| ATENCION DE AMBULANCIA EN EMERGENCIAS | LA ATENCION INMEDIATA POR MEDIO DE LAS AMBULANCIAS MUNICIPALES POR MEDIO DE LA LINEA COVID 19. |

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, N.L., me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Tránsito y Vialidad corresponde observar.

Cabe destacar que durante esta contingencia sanitaria el área vial que se ubica dentro de las Instalaciones del C4 tuvo una nueva estrategia en la cual los tramites de licencia, liberaciones de vehículo así como audiencias y taller de movilidad se llevan de manera virtual hacia los ciudadanos, con el fin de evitar la propagación del virus y cuidar a la ciudadanía con la movilización hacia las instalaciones antes mencionadas a realizar cualquier trámite ante el gobierno municipal.

Mencionare de las siguientes actividades y una tabla con el número de reportes de actividades:

|  |
| --- |
| **DE OCTUBRE 2019 A AGOSTO DEL 2020** |
| **ASISTENTES AL TALLER DE MOVILIDAD** | **945** |
| **LICENCIAS** | **3245** |
| **PARTES VIALES** | **3478** |
| **LIBERACIONES** | **1145** |
| **AUDIENCIAS** | **670** |
| **VISITAS A ESCUELAS** | **25** |

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Desarrollo Urbano corresponde observar.

Ante la nueva normalidad la secretaria de desarrollo urbano tuvo a bien recibir los documentos de ciudadanos así como de las empresas que deseaban iniciar un trámite ante el municipio por lo cual se habilito un correo electrónico para recibir y enviar documentos para un permiso de construcción, regularizaciones así como números oficiales, esto con el fin de evitar la propagación del virus.

La apertura de nuevas vialidades en nuestro municipio se ha supervisado por esta comisión como lo es la apertura de un nuevo carril por Av. Barragán esquina con Av. Juarez, asi como la próxima apertura de Av. Fidel Velázquez y la apertura del distribuidor vial de Av. Las Torres esquina con Av. Fidel Velázquez estas acciones ayudan a un mejor desarrollo del municipio y que sea de forma ordenada.

Se aprobó este acuerdo en sesión de cabildo con el fin de atender las peticiones de los ciudadanos de poder tener el acceso a puentes peatonales en vialidades de alto flujo vehicular.

|  |  |
| --- | --- |
| **TIPO** | **DESCRIPCION** |
| ACUERDO DE CABILDO | La aprobación de la asociación público-privada para el mantenimiento, diseño y fabricación de 3-tres puentes peatonales con publicidad electrónica, como proyecto no solicitado, a favor de Aceros Altura S.A. de C.V. |

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L**.

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Gobernación corresponde observar.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EVENTO** | **TIPO** | **TOTAL** |
| SESIONES | ORDINARIA | 23 |
| SOLEMNE | 1 |

Se han realizado otras acciones como autorizar la firma de Convenios de colaboración con las siguientes dependencias y gobiernos municipales:

* Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León “CONARTE”, para el desarrollo y descentralización de los servicios culturales y artísticos del Estado.
* Coordinación para el Reconocimiento e Integración de la Zona Metropolitana de Monterrey por parte del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.
* Instituto Estatal de las Mujeres para la ejecución del Programa Denominado El Derecho de las Mujeres Nuevoleonesas a una vida libre de Violencia.
* Municipio de Zapopan, Jalisco con la finalidad de establecer mecanismos para la gestión de intercambio y la transferencia mutua de los resultados positivos originados por buenas prácticas.
* Municipio de Manzanillo, Colima con la finalidad de establecer mecanismos para la gestión de intercambio y la transferencia mutua de los resultados positivos originados por buenas prácticas.
* Municipio de Colima, Colima con la finalidad de establecer mecanismos para la gestión de intercambio y la transferencia mutua de los resultados positivos originados por buenas prácticas.
* Municipio de Teapa, Tabasco con la finalidad de establecer mecanismos para la gestión de intercambio y la transferencia mutua de los resultados positivos originados por buenas prácticas.
* Municipio de Tecámac, Estado de México con la finalidad de establecer mecanismos para la gestión de intercambio y la transferencia mutua de los resultados positivos originados por buenas prácticas.
* Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, para la implementación de un mecanismo tendiente al envío y recepción de información a través de vía electrónica.
* Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, con la finalidad de establecer mecanismos para la gestión de intercambio y la transferencia mutua de los resultados positivos originados por buenas prácticas.
* Firma de una carta de intención para la celebración de un Convenio de Colaboración y cooperación entre el Municipio de General Escobedo y el Instituto de Formación Profesional del Estado de Zacatecas, con la finalidad de establecer mecanismos para la transferencia de información de buenas prácticas implementadas por el Municipio de General Escobedo en materia de seguridad pública.
* Instalación de módulos judiciales entre el Municipio de General Escobedo y el Poder Judicial del Estado.
* Convenio de formalización del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal entre el Ejecutivo Federal de la Nación, por conducto de la Secretaría de Bienestar, el Gobierno del Estado de Nuevo León.

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Asistencia Social corresponde observar.

Debido a la contingencia sanitaria se difirieron diferentes programas así como la casa del adulto mayor tuvo a bien suspender actividades presenciales para los adultos mayores que la visitaban pero se abrieron clases virtuales para este sector de la población con el fin de que tengan actividades lúdicas, entre otros apoyos brindados para ellos y otros sectores del municipio.

|  |
| --- |
| **ASISTENCIA SOCIAL** |
| **Actividad o Evento** | **Descripción** |
| ENTREGA DE KIT ANTICOVID | COMO MANERA DE PREVENCION SE LES ENTREGO A ADULTOS MAYORES QUE ESTAN ENLISTADOS EN EL PADRON DEL DIF UN KIT DE PRODUCTOS NATURALES ANTICOVID PARA REFORZAR SU SISTEMA INMUNOLOGICO |
| ENTREGA DE DESPENSAS A ADULTOS MAYORES EN SUS DOMICILIOS | SE LES HIZO ENTREGA DE DESPENSAS A ADULTOS MAYORES EN SUS DOMICIILIOS PARA A MINORAR LOS EFECTOS DE LA ECONOMIA ANTE EL COVID 19 |
| ENTREGA DE DESPENSA A GRUPOS VULNERABLES | SE HIZO LA ENTREGA INMEDIATA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN SUS DOMICIILIOS PARA A MINORAR LOS EFECTOS DE LA ECONOMIA ANTE EL COVID 19 |
| ENTREGA DE MEDICAMENTOS  | SE ENTREGA MEDICAMENTO EN EL BANCO DE MEDICAMENTO CON EL FIN DE APOYAR A LA CIUDADANIA QUE NO CUENTA CON EL RECURSO ECONOMICO. |
| ENTREGA DE MATERIAL MEDICO/ORTOPEDICO  | SE BRINDA MATERIAL MEDICO COMO SILLAS DE RUEDAS,APARATOS MEDICOS |
| APOYO A FAMILIAS EN SITUACION CRITICA(INCENDIO, INUNDACIONES O FALLECIDOS) | SE DA LA ASESORIA,ATENCION E INSUMOS A LAS FAMILIAS QUE SUFREN UNA DESGRACIA EN LA QUE EL DIF REALIZA LA ENTREVISTA DEL HECHO SE ENTREGA DE MANERA INMEDIATA EL APOYO SOLICITADO. |
| ACTIVIDADES VIRTUALESTALLERES Y PLATICAS | DE MANERA VIRTUAL SE REALIZAN TALLERES, PLATICAS Y CONFERENCIAS EN BASE A LAS RELACIONES FAMILIARES, CURSOS DE PEINADO,MAQUILLAJE. |

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género, corresponde observar.

Debido a la contingencia sanitaria que se presenta se realizaron actividades de manera virtual en las cuales se enfatizó en los roles de los hombres y mujeres que se realizan por igual en labores domésticas así como laborales en los diferentes ámbitos que existen para un ser humano.

* Taller de ¿cómo manejar las emociones en tiempos de Pandemia?
* Taller de la Igualdad de tu y yo
* Taller de todos somos iguales

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Servicios Públicos Municipales corresponde observar.

Debido a la contingencia se incrementaron los servicios públicos en el municipio por las acciones correctas de la ciudadanía de quedarse en casa, eso genero mayor incremento de basura, así mismo se realizaron equipos de sanitización para cubrir todo el municipio con el fin de que los espacios públicos o de los de mayor afluencia se encontraran limpios.

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **CANTIDAD**  |
| ALUMBRADO(LUMINARIAS REPARADAS) | **258** |
| RECOLECCION DE BASURA DOMICILIARIA  | **180,976 TONELADAS**  |
| RECOLECCION DE BASURA EN PLAZAS Y AVENIDAS  | **15,910 TONELADAS** |
| BACHEO EN COLONIAS CARPETA CALIENTE  | **24,075 M2** |
| BACHEO EN AVENIDAS CARPETA CALIENTE  | **547.69M2** |
| BACHEO DE ALTA PRESION  | **11,657.41M2** |
| PLAZAS REHABILITADAS  | **15** |
| LIMPIEZA DE PANTEONES MUNICIPALES | **2** |
| BARRIDO EN AVENIDAS PRINCIPALES DE MANERA CONSTANTE |
| MANTENIMIENTO CONSTANTE DE CAMELLONES DE AVENIDAS PRINCIPALES |

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Agua Potable y Transporte corresponde observar.

Debido a la contingencia sanitaria el hacinamiento de las personas en sus domicilios se reflejó un incremento en el suministro de agua potable hacia los domicilios que no cuentan con este servicio para lo cual el municipio sigue proporcionando ese servicio.

La dependencia de Servicios Públicos hace entrega de agua potable en sectores del municipio que no cuentan con el servicio antes mencionado, brindando en este año de actividades un total de más de 190,000 litros, con un total de 5 pipas.

Las peticiones de vecinos respecto al transporte fueron reportadas al área correspondiente para que las gestiones necesarias fueran realizadas, con lo cual en este año se asignó por parte de Gobierno del Estado una nueva ruta por Av. Acueducto, así como vehículos nuevos para los transmetros Monterreal y Fomerrey 9 y nuevas rutas urbanas que parten de la estación Sendero por lo cual las peticiones realizadas por los ciudadanos han sido atendidas satisfactoriamente por la dependencia correspondiente.

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Participación Ciudadana corresponde observar.

* Se aprobó un gran proyecto con la ONU-Participativo el cual la Iniciativa de Hábitat-Participativo al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos humanos, en lo conducente “ONU-Habitat”, órgano subsidiario de las Naciones Unidas, esto con la finalidad de desarrollar un instrumento de innovación social y de participación ciudadana en esta Ciudad en el mes de octubre del año 2019 en el cual a la fecha ya está en su etapa final de votación de proyectos finales.
* Debido a la contingencia sanitaria se realizaron diversas consultas públicas a reglamentos con el fin de proponer una mejor reglamentación ante esta nueva realidad con la cual se actualizaron diferentes reglamentos municipales dentro de lo más destacado es que las sesiones de cabildo se pueden realizar de manera virtual en situaciones de este tipo con el fin de evitar traslados y aglomeraciones en un lugar determinado.
* Se realizaron propuestas a reglamentos de nueva creación como el de aceras del municipio así como Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

**R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25 y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, N.L., me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Educación y Nomenclatura corresponde observar.

Los siguientes fraccionamientos se han presentado ante la Secretaría de Desarrollo Urbano en el área de Nomenclatura para asignación de nombres a las calles que corresponden en la siguiente tabla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMENCLATURA** | **COLONIA** | **FECHA DE APROBACIÓN** |
| Se apruebe la nomenclatura de la vía pública localizada entre los Fraccionamientos Pedregal de San Agustín y Alebrijes Sector Montaña, que conduce al acceso del Fraccionamiento Balcones de San Patricio, la cual llevará por nombre Camino a San Patricio. | 20 DE OCTUBRE 2019 |
| Nomenclatura del Fraccionamiento Hacienda San Miguel | 14 DE FEBRERO 2020  |
| Nomenclatura del Fraccionamiento Residencial San Francisco | 14 DE FEBRERO 2020 |
| Nomenclatura del Fraccionamiento Los Sauces | 16 DE JUNIO 2020 |
| Nomenclatura del Fraccionamiento Privadas del Canadá 6º Sector (Sector Columbia) | 13 DE AGOSTO 2020 |
|
|
|

**En materia de educación se informa lo siguiente:**

En EDUCACIÓN, llevamos a cabo el día 2 de noviembre de 2019, dos concursos de Altares de Muertos “VIVIENDO NUESTRAS TRADICIONES”, (Primer y segundo lugar por medio de redes sociales y primer y segundo lugar por medio de jueces) con la participación de planteles educativos, con el objetivo principal de seguir fomentando nuestras costumbres y tradiciones mexicanas. Se llevó a cabo en la Explanada de la Plaza Principal. A las escuelas que participaron, se les otorgó un apoyo para realizar su altar, con la cantidad de $1,500.00 (15 escuelas)

**Por medio de redes sociales, los ganadores fueron:**

**Primer lugar: $10,000.00 Esc. Prim. Edelmiro Garza Torres T.V.**

**Segundo lugar: $5,000.00 Jardín de Niños “Narciso Mendoza”**

**Por medio de jueces, los ganadores fueron:**

**Primer lugar: $15,000.00 Esc. Prim. Belisario Domínguez**

**Segundo lugar: $10,000.00 CBTis No. 258**

El tradicional Desfile Cívico, Deportivo y Cultural, conmemorativo al 109 Aniversario de la Revolución Mexicana, lo llevamos a cabo el 16 de noviembre, con la participación de planteles escolares, así como Clubs, Dependencias Municipales, asociaciones, Ejército Mexicano, etc. con más de 6,000 participantes.

A principios de enero de 2020, realizamos la preinscripción para el Curso de Apoyo para el examen de la preparatoria, que se llevó a cabo 11 sábados, iniciando el día 28 de febrero al 23 de mayo, en 2 escuelas primarias y 3 secundarias del municipio, con la participación de más de 1,000 jóvenes que egresaron de tercero de secundaria, sólo 3 sábados lo realizaron presencial, los siguientes sábados fueron en línea, por motivo de la contingencia COVID-19.

Como cada año, conmemoramos un aniversario más del Natalicio del Gral. Mariano Escobedo (CXCIV), realizando una ceremonia y guardia de honor ante el monumento ubicado en el patio central de la presidencia municipal, y con la participación del coro de la Esc. Sec. No. 6 Donato Elizondo Ayala.

Para iniciar con los festejos del 152 aniversario de la Elevación a Villa, 38 Aniversario de la categoría a Ciudad del Municipio, así como de nuestra gloriosa Bandera Nacional, el día 24 de febrero, se llevó a cabo la Primera Semana de Historia en el Municipio, con las siguientes conferencias:

El día lunes 24 de febrero, se realizó el izamiento de la bandera, conmemorando los aniversarios del municipio, con la participación de escoltas de planteles educativos del municipio.

En el mes de marzo, celebramos el 214 aniversario del natalicio del Licenciado Benito Pablo Juárez García, donde se colocó una ofrenda floral, no se realizó guardia de honor por motivo de la contingencia COVID-19.

Para compensar el trabajo y compromiso que tienen los maestros y maestras que forman parte de la educación de los alumnos de Escobedo, realizamos una rifa otorgando 1000 premios de 500 pesos en vales de despensa y como apoyo a la economía familiar con motivo de la contingencia COVID-19.

**Espacios para aprender,** se adecuaron algunas de sus oficinas para que los alumnos que no tengan acceso a internet puedan acudir a realizar sus tareas, el primer ejercicio lo realizamos en el pasado examen de ingreso para la UANL beneficiando a 20 jóvenes, actualmente la invitación está abierta y en los 3 centros comunitarios (Fernando Amilpa, 18 de Octubre y la Unidad) se han colocado televisiones para ayudar a que los alumnos que no cuentan con el equipo puedan asistir, cumpliendo con los requisitos de salud sana distancia y uso de cubrebocas por la contingencia.

Asistencia social educativa. Entrega de televisión y útiles escolares, casos vulnerables que llegan por medio de reportes Ciace, DIF, comunicación con la Unidad Regional.

Educación inicial, como gobierno estamos convencidos que la Educación inicial es fundamental para el desarrollo de nuestro niño, actualmente estamos en la capacitación para el desarrollo socioemocional en 53 jardines de niños, dónde más de 120 docentes participan.

CreSer, fortalecimiento escolar en línea para familia y maestro, plataforma digital gratuita que busca impulsar y fortalecer el aprendizaje a distancia

+ Apoyo escolar en zoom 120 alumnos

+ Taller de escuela para padres por Facebook Live 300 padres aproximadamente

+Material autodidacta para alumnos y maestros.

**PACE Programa de atención a la continuidad escolar**, sistema en el cual participa la dirección de fomento económico con talleres de auto empleo y bolsa de trabajo, el instituto de la mujer con talleres y conferencias para apoyo a matrimonios y violencia en casa, la dirección de educación realiza un diagnóstico en la comunidad escolar activa, detectando integrantes de la familia que presenten abandono escolar invitándolos a reincorporarse y continuar su formación académica en los sistemas abiertos de aprendizaje como son INAM, primaria y secundaria en un solo examen, Universidad Ciudadana y Preparatoria Abierta. A la fecha se han atendido al 100 las escuelas primarias y el 98 de las secundarias, en lo que va de la administración en este programa han continuado y concluido sus estudios más de 250 jóvenes en educación básica en las diferentes plataformas así como más de 900 en educación media y superior, entre 16 a 20 años.

Fortalecimiento Educación En las bibliotecas (2) del municipio de Escobedo, centros comunitarios (18 de Octubre y La Unidad) y centro DIF (2) Se imparten clases de apoyo escolar para niños de educación primaria, actualmente de manera presencial se atiende 80 alumnos.

Con el Programa Vecino vigilante en tu escuela, el objetivo es prevenir el robo, vandalismo o situaciones extrañas en los planteles escolares, que se refuerza en el período vacacional, con la colaboración de vecinos. Red de vecino vigilante, presente en 25 planteles educativos, dando recorrido se volantea alrededor del plantel educativo, con el objetivo de crear conciencia de la importancia de trabajar en conjunto sociedad y gobierno y prevenir situaciones de riesgo en el plantel educativo. Se lleva a cabo en las escuelas con más incidencia de robos y vandalismo.

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25 y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, N.L., me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Juventud y Deporte corresponde observar.

Debido a la contingencia sanitaria se tuvieron que suspender actividades deportivas, pero se realizaron ejercicios de manera virtual con los equipos representativos del municipio con el fin de seguir en casa con el ejercicio necesario para cada uno de los atletas escobedenses.

|  |  |
| --- | --- |
| **DEPORTE UNIDAD FECHA DESCRIPCION** |  |
|  |  |

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Hacienda y Patrimonio corresponde observar.

La Comisión de Hacienda y Patrimonio ha dictaminado los temas siguientes:

* Informes mensuales del estado financiero y contable del municipio
* Glosa municipal del 2019
* Bonificaciones y subsidios
* Presupuestos de egresos 2019 y presupuesto de ingresos y egresos 2020
* Comodatos para casetas de vigilancia de colonias del municipio de General Escobedo N.L.

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Reglamentación y Mejora Regulatoria corresponde observar.

 Ante la llega de la contingencia sanitaria para el Covid 19 se tuvieron que adecuaran diferentes reglamentos para poder tener una nueva realidad y que el funcionamiento de nuestro municipio siga las medidas necesarias de menciona la Secretaria de Salud del Estado y Federal.

|  |  |
| --- | --- |
|  | **REGLAMENTO** |
| 1 | Interior de la Administración Pública de General Escobedo, Nuevo León |
| 2 | Interior del R. Ayuntamiento de General Escobedo, N.L. |
| 3 | Ecología y Protección Ambiental Municipio de General Escobedo, Nuevo León |
| 4 | Atención a familiares y víctimas del delito de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares del municipio de general Escobedo |
| 5 | Reglamento de Construcción del Municipio de General Escobedo, Nuevo León |
| 6 | Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo del Municipio de General Escobedo, Nuevo León |
| 7 | Reglamento de Anuncios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León |
| 8 | Reglamento interior del comité de ética municipal para los servidores públicos del gobierno del municipio de General Escobedo, nuevo león |
| 9 | Reglamento para la construcción y protección de aceras del municipio de General Escobedo, nuevo león |
| 10 | Reglamento del sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de General Escobedo, Nuevo León |
| 11 | Reglamento para la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio de general Escobedo |

Las modificaciones encaminadas a la actualización de los Reglamentos y congruencia de los mismos con la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se trataron ante el R. Ayuntamiento desde el inicio de la Administración Pública 2018-2021, refrendando el compromiso constante de revisión de los ordenamientos existentes en el municipio, esto con beneficios para la ciudadanía, dado el crecimiento de la población que necesita que los reglamentos se adecuen a las necesidades de la actualidad.



**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.-** **PRESENTACIÓN DEL INFORME CONTABLE Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACCION, FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2020.**

El Secretario del R. Ayuntamiento menciona lo siguiente: Pasando al punto número 5 del orden del día, hacemos mención del dictamen relativo a **LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CONTABLE Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACCION, FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2020**; el documento ha sido circulado con anterioridad, señalando también que el mismo será transcrito en su totalidad al acta correspondiente, por lo que se propone la dispensa de su lectura; quienes estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse manifestarlo en la forma que estamos actualmente votando.

Con 15 votos a favor y 1 voto en contra por parte de la Regidora Carolina Maria Vazquez Juarez.

El Ayuntamiento en votación económica emite el siguiente acuerdo:

**UNICO. - Por mayoría se aprueba la dispensa de lectura de la presentación del Informe Contable y Financiero de la Secretaria de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal correspondiente al mes de Agosto del 2020.**

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicho Dictamen.

Acto siguiente el Lic. Andrés C. Mijes Llovera Secretario del Ayuntamiento manifiesta lo siguiente de no haber mas comentarios, favor de manifestar su voto de la manera acostumbrada.

Con 15 votos a favor y 1 voto en contra por parte de la Regidora Carolina Maria Vazquez Juarez.

El Pleno, emite el siguiente acuerdo:

**ÚNICO.- Por mayoria se aprueba el Informe Contable y Financiero de la Secretaria de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal correspondiente al mes de Agosto del 2020**

**(ARAE-302/2020)………………..........................................................................................................**

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO**

**DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.**

**PRESENTES.-**

Atendiendo la convocatoria correspondiente de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, los integrantes de la misma, en Sesión de Comisión del 26 de septiembre del año en curso acordaron con fundamento en lo establecido por los artículos 33 fracción III inciso i), y 37 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y por los artículos 78, 79, fracción II, 80, 82 fracción III, 85 fracción V, 96, 97, 101, 106 , 108 y demás aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de este Municipio, presentar a este pleno del R. Ayuntamiento el **Informe Contable y Financiero de la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal de General Escobedo Nuevo León correspondientes al mes de Agosto del año 2020** bajo los siguiente:

**ANTECEDENTES**

El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo de la C. Presidencia municipal ha presentado el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al mes de **agosto del año 2020.**

En el citado Informe, la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio encontró los siguientes datos relevantes:

Dentro del Período comprendido entre el 1º- primero de Agosto del 2020 - dos mil veinte, al 31 – treinta y uno Agosto del mismo año, fueron reportados un total de ingresos por la cantidad de **$94,439,167** (noventa y cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.). Por concepto de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones Federales, Contribuciones de Vecinos y Financiamiento. Con un acumulado de **$857,114,148** (ochocientos cincuenta y siete millones ciento catorce mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

En ese mismo Período, se reportó un total de egresos por concepto de gasto en Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad y Justicia de Proximidad, Administración Hacendaría, Obligaciones Financieras, Obra Pública Desarrollo Urbano y Ecología, y Aportaciones Federales, por el monto de **$103,107,586** (ciento tres millones ciento siete mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.). Con un acumulado de **$790,307,091** (seiscientos noventa millones trescientos siete mil noventa y un pesos 00/100 M.N.)

En ese orden de ideas, dentro del Período que se informa, existió un remanente negativo del Municipio por la cantidad de **$8,668,418** (ocho millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 Moneda Nacional). Con un acumulado positivo de **$66,807,057** (sesenta y seis millones ochocientos siete mil cincuenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional). Lo anterior se resume conforme a la siguiente tabla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  **Julio** | **Acumulado** |
|  |   |  |
| Total de Ingresos en el periodoTotal de Egresos en el periodo |

|  |
| --- |
| **$94,439,167** |

|  |
| --- |
| **$103,107,586** |

 | $857,114,148$790,307,091 |
|  |  |  |
| **Remanente -** |

|  |
| --- |
| **$8,668,418** |

 | **$66,807,057** |

Una vez terminada la presentación, los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, nos avocamos al análisis del documento con la finalidad de presentar el dictamen correspondiente a este Ayuntamiento.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que el artículo 100, fracciones XIX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como obligación del Tesorero Municipal, Presentar mensualmente un informe contable y financiero al Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-**Que el artículo 33, fracción III inciso i) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, menciona que el Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones. En materia de Hacienda Pública Municipal, Conocer los informes contables y financieros rendidos mensualmente por el Tesorero Municipal;

**TERCERO.-** Que los integrantes de esta Comisión sostuvieron una reunión con el Tesorero Municipal, en la cual nos presentó y explico los documentos que contemplan la descripción del origen y aplicación de los recursos financieros que integran el mes de Agosto del año 2020.

Por lo anterior, se tiene a bien recomendar a este pleno, previo análisis, la aprobación en su caso de los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero.-** Se apruebe el informe financiero de origen y aplicación de recursos del municipio de General Escobedo, correspondiente, al mes de Agosto del año 2020; en los términos que se describen en el documento adjunto al presente, mismo que forma parte integral de este Dictamen.

**Segundo.-** Que se dé la debida difusión al informe Financiero de Origen y Aplicación de Recursos del Municipio, correspondiente al mes de Agosto del año 2020.

Así lo acuerdan quienes firman al calce del presente Dictamen, en sesión de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio a los 27 días del mes de septiembre del año 2020.



**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.**

* El Secretario del R. Ayuntamiento menciona lo siguiente: Pasando al punto número 6 del orden del día, hacemos mención del dictamen relativo a la Presentación de las siguientes propuestas:
* Recinto oficial, fecha y hora de celebración de la Sesión Solemne para rendir el Segundo Informe del Gobierno Municipal de General Escobedo, Nuevo León en su periodo constitucional 2018-2021.
* Orden del día para la celebración de la Sesión Solemne relativa a la presentación del Segundo Informe del Gobierno Municipal de General Escobedo, Nuevo León en su periodo constitucional 2018-2021;

El documento ha sido circulado con anterioridad, señalando también que el mismo será transcrito en su totalidad al acta correspondiente, por lo que se propone la dispensa de su lectura; quienes estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Con 13 votos a favor y 1 voto en contra por parte de la Regidora Carolina Maria Vazquez Juarez.

El Ayuntamiento en votación económica emite el siguiente acuerdo:

**UNICO. - Por unanimidad se aprueba el Recinto oficial, fecha y hora de celebración de la Sesión Solemne para rendir el Segundo Informe del Gobierno Municipal de General Escobedo, Nuevo León en su periodo constitucional 2018-2021.**

**UNICO. - Por unanimidad se aprueba el Orden del día para la celebración de la Sesión Solemne relativa a la presentación del Segundo Informe del Gobierno Municipal de General Escobedo, Nuevo León en su periodo constitucional 2018-2021.**

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicho Dictamen.

Acto seguido el Licenciado Andrés C. Mijes Llovera Secretario de Ayuntamiento comenta lo siguiente. – Antes de ceder el uso de la palabra le comento regidora Carolina hay un acuerdo de cabildo de que se omita la lectura de los informes, hay un acuerdo que no podemos violar, si usted quiere hacer uso de la palabra para otra cuestión con mucho gusto.

Acto seguido la Regidora Carolina María Vázquez Juárez manifiesta lo siguiente. – va ser para mi informe.

Acto seguido el Licenciado Andrés C. Mijes Llovera Secretario de Ayuntamiento comenta lo siguiente. – Pues es que hay un acuerdo de cabildo o sea precisamente para eso están ustedes para decidir las cosas y bueno que se omitiera la lectura de los informes.

Acto seguido la Regidora Carolina María Vázquez Juárez manifiesta lo siguiente. – lo recibieron los demás compañeros, yo no lo recibí.

 Acto seguido el Licenciado Andrés C. Mijes Llovera Secretario de Ayuntamiento comenta lo siguiente. – Por eso, pero es la mayoría, para eso existe un órgano calificado, entonces para eso en particular no le puedo ceder el uso de la palabra.

Acto seguido la Regidora Carolina María Vázquez Juárez manifiesta lo siguiente. – Ok entonces me lo esta negando.

Acto seguido el Licenciado Andrés C. Mijes Llovera Secretario de Ayuntamiento comenta lo siguiente. – Pues es que hay un acuerdo de cabildo, se lo esta negando el cabildo.

Acto seguido la Regidora Carolina María Vázquez Juárez manifiesta lo siguiente. – Ok ya entendí, el cabildo me está negando el derecho de dar mi informe.

Acto seguido el Licenciado Andrés C. Mijes Llovera Secretario de Ayuntamiento comenta lo siguiente. – Es que el cabildo acordó que se dispensara la lectura.

Acto seguido la Regidora Carolina María Vázquez Juárez manifiesta lo siguiente. – En dónde.

Acto seguido el Licenciado Andrés C. Mijes Llovera Secretario de Ayuntamiento comenta lo siguiente. – Ah bueno entonces vamos a dejarle el uso de la palabra, le pedimos que sea breve por favor.

Acto seguido la Regidora Carolina María Vázquez Juárez manifiesta lo siguiente. – Claro que si, primero iba mi compañero Mario.

Acto seguido el Licenciado Andrés C. Mijes Llovera Secretario de Ayuntamiento comenta lo siguiente. – pero usted pidió primeramente la palabra.

Acto seguido la Regidora Carolina María Vázquez Juárez manifiesta lo siguiente. – Buenas tardes el pleno del Republicano Ayuntamiento de Escobedo, Nuevo León, Carolina María Vázquez Juárez en mi carácter de regidora y presidente de la Comisión de Salud Pública de este órgano colegiado, con fundamento al artículo 25, fracción V del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de General Escobedo acudo para dar a cuentas del informe anual de las actividades desarrolladas a favor de los habitantes de nuestro municipio correspondiente al segundo año del ejercicio constitucional, las actividades desarrolladas desde el 2019 del 2020 fueron realizadas exclusivamente con recursos propios, es decir que utilizaron dinero público del municipio son las que a continuación se dicen: entrega de kit de útiles escolares, del inicio del nuevo ciclo del año escolar como apoyo a las familias afectadas, durante el mes de Septiembre repartí 75 útiles escolares, uno por familia apoyo contenido fue , juegos de geometría, colores, sacapuntas y cubrebocas, vote en contra en el mes de Agosto les pedí la información solicitada , de incrementar la deuda pública que fue de 110 millones a pagarse a 20 años, más de 40 millones a corto plazo, es decir un total de 150 millones adeudan, vote en contra de esta medida porque considero deben recortarse los gastos inútiles como publicidad, viáticos de directivos, etcétera, así mismo expreso que cada vez que se acercan campañas electorales la administración de la licenciada Clara Luz pide dinero prestado también como paso antes de la campaña 2016 en ese momento se atendió por 265 millones que todavía hoy por hoy se deben pues y no se a terminado de pagar, exijo transparencia, perdón punto numero 3 exijo transparencia de las sesiones de cabildo, de las transmisiones en vivo, han existido plataformas digitales como youtube, Facebook, que nos permitan realizar transmisiones en video y de audio en tiempo real para que cualquier persona pueda observar desde la comodidad de sus computadores y celulares en estos cubículos que realiza cualquier institución del gobierno, pero el municipio nunca había transmitido una sesión ordinaria de cabildo, como regidora eh reiterado al Secretario del R, Ayuntamiento a realizar las trasmisiones en vivo de cada una de las sesiones así para hacer la máxima publicidad de los acuerdos que se votan así cualquier ciudadano pueda vigilar las decisiones que toman, sin embargo hay una normatividad, así es que una servidora empezó a transmitir en vivo cada sesión desde mis redes hasta orillar al municipio por fin se transmitan las sesiones de cabildo en vivo al menos en Facebook, la democracia y el gobierno del poder visible, es decir el gobierno en cuyos actos se realizan ante el público y van sobre supervisión de la opinión pública, no hay democracia publico si no un público que reivindica el derecho de ser informado sobre de las decisiones que se toman como bien.

Acto seguido el Regidor Juan Manuel Méndez Martínez comenta lo siguiente. - no es tema, no es tema.

Acto seguido la Regidora Carolina María Vázquez Juárez manifiesta lo siguiente. – 4.- entrega de canastas básicas de verduras y cubrebocas con gel antibacterial durante el mes de mayo con madres de familia y jóvenes realizamos brigadas en las colonias Fernando Amilpa, uno de los sectores del municipio donde mayor riesgo, confinamiento y realización de muchas actividades laborales, motivo de la emergencia sanitaria, repartimos 350 canastas.

Acto seguido el Licenciado Andrés C. Mijes Llovera Secretario de Ayuntamiento comenta lo siguiente. – Regidora escúcheme por favor regidora, regidora permítame usted pidió la palabra para hacer uso, para leer su informe de Secretaria de Salud, si entonces está hablando el Regidor Juan Manuel y déjeme le doy la palabra al Regidor Juan Manuel para que diga lo que tenga que decir, porque usted no está dando el informe de la Secretaria de Salud, usted está leyendo muchas cosas que no son, por favor regidora, a sus órdenes.

Acto seguido el Regidor Juan Manuel Méndez Martínez comenta lo siguiente. - Si nomas para este es que no es tema a tratar en la sesión, ella está platicando todo lo que ha hecho en sus funciones, no nos incumbe a nosotros, esta es la sesión tiene que ver sobre la sesión en asuntos generales de la sesión, o que hable nomas del informe de su comisión, pero fue en el cabildo decidimos omitir la lectura de los informes verdad, entonces yo tengo un compromiso, la participación de Mario porque yo tengo un compromiso verdad, ya la sesión ya se acabó.

Acto seguido el Licenciado Andrés C. Mijes Llovera Secretario de Ayuntamiento comenta lo siguiente. – Regidora por favor céntrese a lo de su comisión, para eso pidió la palabra.

Acto seguido la Regidora Carolina María Vázquez Juárez manifiesta lo siguiente. – Ok, lo que fue respecto al COVID es de la comisión, entrega de despensas de artículos de primera necesidad, en el mes de Abril recién decretada la emergencia sanitaria, pandemia mundial del 2019 con apoyo de amigos, familiares como primera acción repartimos 300 despensas que incluían artículos de higiene, alimentos básicos como papel higiénico, cloro, detergente, arroz, frijol, sopas, aceites, leches, etc., la entrega se realizó a vecinos que desde el primer momento de la contingencia se vieron afectados económicamente al contacto, se vio a través de medios electrónicos, con opción de la palabra de investigar y quienes estuvieron recibiendo la despensa y programas gubernamentales, como parte de la función como presidente de la Comisión de Salud apoye las campañas de salud, programas gubernamentales de protección a la sociedad y en especial a grupos vulnerables ante la emergencia sanitaria, colaboración y gestoría estamos ubicados en las Torres 1524, Colonia Pedregal del Topo Chico, canalizamos a vecinos con profesionales que les den servicios dentales y lentes a bajo a costo así como apoyos de tramites gubernamentales como becas de Universidad Autónoma de la manera directamente en que hacemos la infraestructura y terapia psicológica, así como aparatos ortopédicos como sillas de ruedas, bastones y bueno así mismo solicito al Secretario de Ayuntamiento que transcriba en el acta el archivo electrónico que contiene el informe anterior presentado, mismo que le hare llegar en el transcurso del día, es cuánto.

Acto seguido el Licenciado Andrés C. Mijes Llovera comenta lo siguiente. - Regidor Mario Guerra tiene el uso de la palabra.

Acto seguido el Regidor Mario Antonio Guerra Castro manifiesta lo siguiente.- ciudadana alcaldesa nada más en asuntos generales, ahorita en la sesión previa tocábamos el tema de regular a las personas que están practicando el senderismo, todavía ves que el día de anoche, anoche eran como 10, 10 y media de la noche, había luces arriba, someter a consideración de este cabildo que haya la posibilidad de que sea regulada más ese tema, no es prohibirle a personas que quieran practicar ese deporte, si más que nada poner atención a eso porque uno que esta abajo no sabe si están pidiendo ayuda arriba o que es lo que está pasando, namas le digo que se someta a consideración esa posibilidad, las personas que vayan a subir analicen las señales que están emitiendo si es ayuda, si es este a la mejor cualquier cosa que sea pero que con miras a la gente que estamos abajo no se preocupe por ese tema, entonces someter a consideración de que se estudie esa posibilidad.

Acto seguido la Licenciada Clara Luz Flores Carrales comenta lo siguiente. - Claro que si regidor tenemos un programa que se estaba elaborando con las organizaciones que hacen senderismo y con las personas que hacen senderismo, pero el tema es que la entrada y la salida del cerro, este donde les pasemos la información porque podemos hablar de una ruta que ya se tienen, pero de tener estas rutas, no necesariamente se utilizan estas rutas las mayorías de las veces, entonces yo con mucho gusto creo que es un área muy importante que tenemos que atender, se esta trabajando y me da mucho gusto que además ustedes puedan incluirse en estos trabajos que se están haciendo con las organizaciones, precisamente para buscar una mejor solución, se haga una especie de rutas especiales sobe lo que se va hacer en el senderismo y que pudieran salirse de esas rutas oficiales, o que fueran personas o que ya tuvieran el perfil extraordinaria o que tuvieran ya registradamente una forma de encontrarlos y que también hay muchas personas que no necesariamente son practicantes del senderismo y que lo hacen que como por diversión y tampoco por no decir que se van a salir de la ruta pues no los vamos a echar a ellos, eso me da mucho gusto que lo hayas notado y sin querer como estamos en esa preocupación luego que cuesta ir por las personas que están aya, no namas en dinero si no también esfuerzo y riesgo de vida de elementos de protección civil, hacen un gran esfuerzo por ir y rescatar a quien están en esas condiciones, entonces además me da mucho gusto y si hay alguno de ustedes que se anota en estas comisiones que se están haciendo ya de trabajo para llegar a la mejor decisión, bienvenida todas estas aportaciones.

**PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El Secretario del Ayuntamiento menciona: agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar me permito agradecerles, regidores y síndicos, su participación en esta segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de Septiembre, por lo que le solicitamos a la C. Presidenta Municipal lleve a cabo la clausura de los trabajos de esta Sesión.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, Licenciada Clara Luz Flores carrales menciona: siendo las 12-doce horas con 29-veintinueve minutos se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión, muchas gracias.

**CLARA LUZ FLORES CARRALES**

**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA**

**SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO**

C. JUAN MANUEL MENDEZ MARTINEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PRIMER REGIDOR

C. ALMA VELIA CONTRERAS ORTIZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEGUNDA REGIDORA

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TERCER REGIDOR

C. BRENDA ELIZABETH ORQUIZ GAONA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CUARTA REGIDORA

C. WALTER ASRAEL SALINAS GUZMÁN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

QUINTO REGIDOR

C. CLAUDIA SOLEDAD BARBA BARELLA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEXTA REGIDORA

C. MIGUEL QUEZADA RODRIGUEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEPTIMO REGIDOR

C. STEPHANIE GUADALUPE RAMIREZ GUADIA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OCTAVA REGIDORA

C. PEDRO GONGORA VALADEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOVENO REGIDOR

C. CLAUDIA EDITH RAMOS OJEDA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMA REGIDORA

C. MARIO ANTONIO GUERRA CASTRO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. WENDY MARICELA CORDERO GONZALEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

C. CUAUHTEMOC SANCHEZ MORALES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO TERCER REGIDOR

C.CAROLINA MARIA VAZQUEZ JUAREZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMA CUARTA REGIDORA

C. AMERICO RODRIGUEZ SALAZAR \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÍNDICO PRIMERO

C. LUCÍA ARACELY HERNÁNDEZ LÓPEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÍNDICO SEGUNDA